



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección de Obras

PARRAL, 29 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº 7.558 /

**VISTOS:**

- 1) La solicitud de inscripción en el Registro de Contratista de la Ilustre Municipalidad de Parral, de "CONSTRUCCION DE OBRAS LIMITADA" RUT [REDACTED]
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional y sus modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº 6071 de Fecha 14.12.2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de La Señora Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, Los Decretos Exentos.-

**DECRETO**

- 1.- **APRUEBASE**, la solicitud de inscripción en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Parral, a la "CONSTRUCCION DE OBRAS LIMITADA" RUT [REDACTED]
- 2.- **INCORPORESE**, al solicitante en el Registro de Contratistas bajo el Nº 154, de fecha 22 de Julio de 2015, de la Ilustre Municipalidad de Parral, categoría "B" Obras Menores.

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



JUAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/VTO/LMG/cg.

DISTRIBUCION

- 1.- Of. Partes
- 2.- Contratista
- 3.- Dirección de Obras (2)